

**DECLARACIÓN DEL 8º ENCUENTRO DE MIGRACIÓN Y CIUDADANÍA.  
EDICIÓN 2018**

**RED DE APOYO AL MIGRANTE**

**‘Compromiso con la Movilidad Humana’**

La movilidad humana enfrenta cada día nuevas situaciones de injusticia e indignación. Los hechos recientes confirman un avance de repercusiones incalculables que interpelan a la humanidad. Aconteció en nuestro continente la bestialidad y barbarie de enjaular niño/as mejicanos, centroamericanos y caribeños ante la mirada perpleja del mundo. El aeropuerto norteamericano donde los llantos de los niño/as clamaban por madres y padres volvieron las miradas del mundo a nuestro continente. Cientos de niñas y niños separados pagando el costo de políticas migratorias represivas y restrictivas. Desastre causado por una inhumanidad sin límites.

¿La movilidad humana es un derecho? ¿Es una opción? ¿Es un delito? Denunciamos el alto costo que implica migrar, ser desplazado, ser víctima de trata. Costo que muchas veces significa perder la vida. Denunciamos la xenofobia y el racismo imperante, así como la vulneración sistemática de Derechos Humanos.

Entendemos necesaria una reflexión y diálogo acerca de la realidad de las prácticas que en nuestro país se desarrollan con relación al amparo de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana con respecto a la reunificación y la convivencia familiar y comunitaria como derecho inalienable. Reconocer nuestros avances y debilidades ante el cumplimiento cabal del interés superior de los niños/as y adolescentes y sus familias en situación de movilidad humana en el Uruguay actual, es el propósito de este encuentro. La determinación de situaciones emergentes, y de urgencias resueltas o en vías de resolución movilizan nuestra subjetividad en relación a la problematización del tema en cuestión.

¿Cómo llegan las familias? La situación de las madres, padres e hijos y la convivencia de éstos en las instituciones, en nuestras comunidades barriales, laborales y culturales, así como el arraigo y desarraigo y sus consecuencias personales y colectivas, interpelan nuestra realidad y nos convocan. Abrir ventanas a la reunificación de las familias sin trabas por situaciones de documentación, vivienda, o trabajo, constituye una deuda impostergable. Las visas siguen siendo uno de los principales impedimentos para el ejercicio del derecho a migrar y el derecho a la convivencia familiar, empujando a varones, mujeres, niños, niñas y adolescentes a situaciones de vulnerabilidad, en la ruta, en la frontera, y en el Uruguay de destino.

Nos preocupa la falta de protocolos de acción del estado uruguayo, para que sus funcionarios puedan responder a la diversidad de situaciones que presenta el fenómeno de la movilidad, con observación a los derechos garantizados en la legislación nacional e internacional; evitando abusos y situaciones de violencia sobre las y sus familias y sus hijos migrantes.

Exhortamos a autoridades a trabajar en diálogo con sociedad civil y población migrante para la creación de una política migratoria real, que vaya más allá de la documentación y garantice los derechos reconocidos en la ley 18.250. Solicitamos la transversalización de la perspectiva migratoria y la comprensión de las vulnerabilidades que genera la situación de movilidad en todas las políticas sociales del estado y la consolidación de acciones focalizadas para población migrante con especial énfasis en género, discriminación étnico-racial, familia e infancia y adolescencia.